

Informe Final

Proyecto:

“Características educativas de los alumnos ingresantes a la Universidad Nacional de La Matanza”

(2003-05)

Código: A-098

Unidad Académica:

Depto. De Humanidades y Ciencias Sociales

Equipo de Investigación:

Director: Dr. Roberto Grana

Coordinador: Dr. Enrique Daniel Silva

Integrantes: Lic. Brígida Lavignolle

Lic. Lucía Romero

Lic. Patricia Visciglia

Índice

Introducción	3
A) Marco Teórico Conceptual	3
B) Precisiones Metodológicas	10
<i>Problema, Objetivo general, Hipótesis, Unidad de análisis, Alcance temporal, Método-Técnicas</i>	
C) Desarrollo	11
<i>Datos de localización, Datos de hábitos de estudio</i>	
D) Análisis de los valores obtenidos	16
E) Conclusiones	18
Anexo I	21
Anexo II	22

Introducción

La problemática del ingreso universitario hoy en día no es un tema nuevo, ni exento de matices en muchos casos traumáticos, en donde los replanteos suelen ser más profundos que las cifras realmente abultadas de alumnos que al finalizar su estudio en el nivel medio, pretenden ingresar a las distintas Casas de Altos Estudios, en donde chocan con verdaderas contradicciones surgidas globalmente por la falta de una política educativa coherente que encause nuestro sistema educativo donde surge la falta de articulación entre los subsistemas que lo conforman, representado en el angustioso “salto al vacío” que implica desde el nivel medio el ingreso universitario. Sin embargo, la intencionalidad de nuestra investigación radica en detectar las características que presentan los alumnos del nivel medio, de la zona de influencia de la UN-LaM, en cuanto a las capacidades y habilidades adquiridas frente al estudio, para asumir las exigencias que demanda el nivel universitario, focalizado para la carrera de Profesorado – Licenciatura de Educación Física.

A) Marco Teórico Conceptual

Un sistema educativo, debería conformarse en base a una coherente articulación de logros y objetivos alcanzados en la faz cognitiva, actitudinal y procedimental, entre los distintos subniveles que lo componen. Es decir, guardar una sana armonía y convivencia, para permitir el tránsito no traumático del alumno, en la prosecución de sus estudios. Temática, que en estos últimos años, cobró lamentablemente gran notoriedad, en la comunidad, motivado primordialmente por el fracaso que sufrieron muchos jóvenes, que al finalizar su formación en el nivel medio (polimodal o secundario, de acuerdo con la jurisdicción Colegio – Escuela), pretendían continuar estudiando en la universidad¹. Tal desenlace, producto de diversas causas, donde anidan

¹ En el diario *Clarín*, del 28/IX/03, el Consejo Nacional de Rectores, expone la preocupante situación del ingreso a las Casas de Altos Estudios, a efectos de analizar y profundizar esta problemática.

escollos de índole vocacional, y/o en problemáticas económicas, y/o en la adquisición de aptitudes, y/o en la generación de estrategias cognitivas que apuntalarán al aprendizaje autónomo; presentan en sí mismas parámetros para un profundo análisis de esta contundente realidad.

A efectos de visualizar la problemática, en cuanto a sistema², extraeremos las siguientes conceptualizaciones aclaratorias: *“conjunto de reglas y principios sobre una materia racionalmente enlazados entre sí”*; *“conjunto de cosas que ordenadamente relacionadas entre sí, contribuyen a determinado objeto”*; que reorientadas al tema educativo deberían constituirse en su corpus directriz, representado en la legislación, como la normativa que aglutina al sistema en su conjunto (que hoy en día, se encuentra comprendida, en la Ley Federal de Educación, N° 24.195 y en la Ley de Educación Superior, N° 24.521, de la cuales tomaremos algunos de sus articulados).

De la ya citada Ley Federal de Educación, extraemos de sus articulados la normativa que atiende al nivel académico y a la prosecución de los estudios superiores, cuando se expresa.

Art. 12 - *“Los niveles, ciclos y regímenes especiales que integran la estructura del sistema educativo deben articularse, a fin de profundizar los objetivos, facilitar el pasaje y continuidad, y asegurar la movilidad horizontal y vertical de los alumnos/as”*

Surgiendo la palabra articulación para favorecer el pasaje y continuidad de los alumnos/as en el sistema educativo. Más adelante, se plantea:

Art. 16 - *“Los objetivos del ciclo Polimodal (entre otros) son:*

f) Favorecer la autonomía intelectual y el desarrollo de las capacidades necesarias para la prosecución de los estudios ulteriores”

Es decir, preparar al alumno/a para poder continuar sus estudios en el nivel superior acorde a las capacidades adquiridas, sobresaliendo los términos

El actual Ministro de Educación, Daniel Filmus en reunión a fines de septiembre del corriente año, con los representantes de las universidades tanto de gestión estatal como privada, planteaba la necesidad de encontrar alternativas de solución, para paliar el tránsito del nivel medio a las universidades.

² Diccionario de la lengua española. Real Academia Española. Madrid. 1992. Pág. 1888

autonomía y desarrollo, como verdaderos desafíos que se deben promover en los estudiantes. También dice:

Art. 8 – “El sistema educativo asegurará a todos los habitantes del país el ejercicio efectivo de su derecho a aprender, mediante la igualdad de oportunidades y posibilidades, sin discriminación alguna”

Planteando el derecho que subsume a todos los habitantes a aprender, a formarse de acuerdo con la oferta académica curricular que se conforma y estructura nuestro sistema educativo escolarizado; llamando la atención “igualdad de oportunidades”, a través de lo cual todos los estudiantes deberán contar con las mismas posibilidades para estudiar.

Art. 9 – “El sistema educativo ha de ser flexible, articulado, equitativo, abierto, prospectivo y orientado a satisfacer las necesidades nacionales y la diversidad regional”

En el cual, se manejan los elementos constitutivos de nuestro sistema educativo, los cuales resultan francamente óptimos y favorables; surgiendo nuevamente el término “articulado”, es decir donde sus estamentos o subsistemas se encuentran permeables entre sí y aseguran la continuidad para seguir estudiando. Asimismo se concentran conceptos sumamente gratificantes y prometedores, de ser plasmados por la educación. Continúa estableciendo que:

Art. 51 – “El gobierno y administración del sistema educativo asegurará el efectivo cumplimiento de los principios y objetivos establecidos en esta ley, teniendo en cuenta los criterios de:

- *unidad nacional* - *democratización* - *descentralización y federalización*
- *participación* - *intersectorialidad* - *articulación*
- *transformación e innovación”*

Es posible observar puntualmente la responsabilidad del cumplimiento de la articulación, que debe ofrecer el sistema educativo a efectos de procurar la prosecución de los estudios en el ámbito de la educación formal. Entendiendo a la “articulación”, como la posibilidad de acceso a un nivel

superior, enmarcado por el esfuerzo-dedicación y responsabilidad³ que debe imprimirle la persona, ante esta opción. Hoy en día, suele equipararse, sin embargo, como “misión imposible” o como un “salto al vacío”. En cuanto al cumplimiento académico, para procurar que el sistema educativo responda satisfactoriamente a esta “articulación”, se establece normativamente que:

Art. 50 - “Las autoridades educativas de las provincias y de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires evaluarán periódicamente la calidad y el funcionamiento del sistema educativo en el ámbito de su competencia”

En clara alusión de la evaluación y control académico del nivel educativo, en cuanto a los objetivos y competencias previstas, en pos de lograr el rendimiento educativo óptimo. De la Ley de Educación Superior (Nº 24.521), que rige al estudio universitario, en cuanto al tema del ingreso y prosecución en estas Casas de Altos, extraemos los siguientes artículos:

Art. 2 - “El Estado, al que le cabe responsabilidad indelegable en la prestación del servicio de educación superior de carácter público, reconoce y garantiza el derecho a cumplir con ese nivel de la enseñanza a todos aquellos que quieran hacerlo y cuenten con la formación y capacidad requeridas”

Sobresalen aquí las palabras “quieran hacerlo y cuentan con...”, es decir, se presentan como argumentos sórdidos para procurar el ingreso, de acuerdo con las premisas que instrumente cada Universidad, según lo marca la autonomía de cada Casa de Altos Estudios, refrendado por su Consejo Superior. Más adelante se señala:

Art. 7 - “Para ingresar a las instituciones de nivel superior, se debe haber aprobado el nivel medio o el ciclo polimodal de enseñanza...”

El requisito legal (exceptuando casos especiales) se constata con la titulación obtenida en el nivel medio o polimodal (el cual debería asegurar los

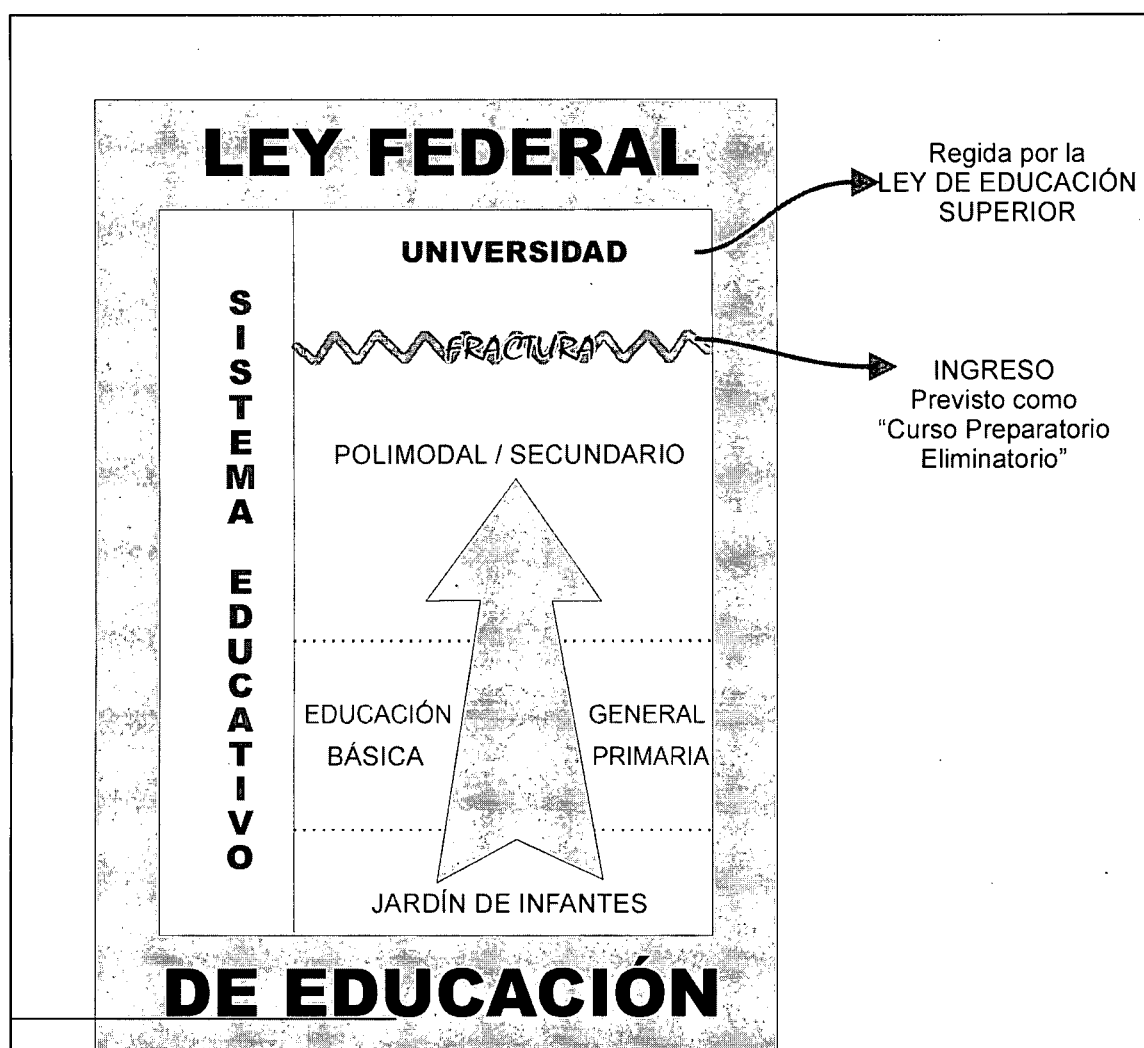
³ A los ingredientes señalados (esfuerzo-dedicación y responsabilidad), que resultan propios e inherentes al rol del alumno, dejamos en claro que la universidad al marcar exigencia académica, resulta criticada y hasta denostada. Visión que entendemos corre maliciosamente la problemática en cuestión. Ya que no significa bajar el nivel académico que presenta la universidad, sino promover acciones para procurar que el pasaje de un subnivel a otro, no se realice en las actuales condiciones (que vale recordar, que no son nuevas)

logros alcanzados en la faz cognitiva y aptitudinal del egresado y futuro postulante a la Universidad⁴).

Aspectos que desagregando desde el Consejo Federal de Educación; los pactos teñidos de acuerdos más volcados a la faz política, que a la real mejora educativa; la falta de articulación entre niveles (al respecto, vale aclarar que antes de la promulgación de la Ley Federal, tampoco existían concretos y efectivos canales entre los subsistemas educativos); hasta replantear la significación social de la exclusión del nivel educacional.

A efectos de visualizar la problemática del ingreso universitario, teniendo en cuenta lo expuesto, lo bosquejamos a continuación:

Esquema General del Sistema Educativo Nacional



⁴ Merece una aclaración al respecto, ya que la aprobación de las distintas materias o espacios curriculares, no aseguran que se haya producido el aprendizaje. Resultando una real paradoja para el quehacer del docente, replanteando sobre todo las estrategias cognitivas y metodológicas, que deberían acondicionarse en pos de promover el aprendizaje.

De la lectura de los artículos citados de la Ley Federal de Educación y de la Ley de Educación Superior, corroboramos la intencionalidad manifiesta que venimos señalando que debe guardar un sistema educativo en cuanto a la calidad en la educación y en favorecer la articulación entre los subniveles.

Al respecto vale señalar el “Octavo Dictamen del Consejo Nacional de Educación Superior”, con el título: Certificado Nacional de Aptitudes Básicas⁵, de junio de 1997. En el cual se recomendaba la instrumentación, al finalizar la Educación Media o Polimodal, de una prueba voluntaria de conocimientos y aptitudes que, sin perjuicio de la validez de los estudios cursados y aprobados, permitiese a los egresados de ese nivel un certificado adicional de aptitudes básicas. El cual podría constituir un elemento más para tener en cuenta por las instituciones de nivel superior, que en pleno ejercicio de su autonomía, lo incorporarán a sus sistemas de admisión, junto al tradicional certificado analítico de estudios. Este instrumento (certificación de aptitudes básicas) podría servir para la medición de la calidad de la enseñanza impartida en los

⁵ Cf. Adriana Puiggrós “La otra reforma” Ed. Galerna. Buenos Aires, 1997. Al respecto tiene una visión no alentadora del procedimiento impulsado, cuando dice: “[...] quiere imponer un dispositivo estratificador de los jóvenes que operará tanto hacia la enseñanza media como hacia la superior.

La educación de los adolescentes es estratégica y requiere de una transmisión sistemática de la cultura que no puede ser alegremente dejada en manos del mercado, ni cargada sobre los hombros familiares. No hace falta que el Estado sea paternalista sino elementalmente responsable, para que ponga esfuerzos en mejorar la educación media. Se trata de valorizar el más importante espacio donde concurren los adolescentes, ya que no se les dan oportunidades de trabajo, por la calle los persiguen, y en la casa mucho no los aguantan. Pero el gobierno opta por construir un dispositivo que permita deslegitimar los estudios medios una vez que ya han sido cursados [...]” y continúa más adelante aseverando “[...] Establecer que un organismo público o privado ad-hoc tome una prueba de aptitudes y conocimientos para quienes quieran ingresar a la universidad, supone descalificar el sistema de evaluación de los colegios y la capacidad de autoridades, técnicos y profesores. La prueba producirá una división sin retorno entre quienes aprueben y quienes reprueben [...].” pág. 58-59. Palabras que prácticamente anulan de plano la efectividad del dispositivo de evaluación desde el nivel medio, planteando además la temática social, en cuanto a la digitación entre los jóvenes. Argumentos, que pueden sonar como catastróficos, debiendo profundizarlos y analizar en forma pormenorizada sus consecuencias, nuestra concordancia a lo vertido por A. Puiggrós, es parcial, ya que encontramos encendidas proclamas con sabor partidista político, más que avalados y sustentados con rigor y transparencia científica. Sin embargo, resulta una importante opinión, dado el renombre de la historiadora, aún no cohabitando desde lo ideológico y a sus punzantes palabras.

establecimientos educativos de origen. Su implementación no fue materializada, quedando en la lista de intencionalidades no ejecutadas, en pos de colaborar (la intencionalidad de colaboración, está orientada no en tono de beneficio, ya que concordando con las palabras de la pedagoga Adriana Puiggrós citadas al pie de la página, en algunos tópicos, resulta interesante el análisis de nuevas propuestas) en el tránsito del nivel medio-polimodal a la universidad.

En la última década del siglo pasado, la gran mayoría de las Casas de Altos Estudios, (tanto Nacionales como Privadas) bajo diferentes denominaciones ("Ambientación", "Ingreso", "Adaptación", "Nivelación", "Admisión", Ciclo Básico Común, entre otras) llevan a cabo cursos – seminarios de variada intensidad y complejidad para preparar a los postulantes a las exigencias que demandará la vida universitaria⁶.

El ya citado Norberto Fernández Lamarra⁷, catalogando las alternativas de acceso a la educación superior (extraído de Víctor Sigal. 1995), desarrolla las siguientes:

1. Con ingreso Irrestricto:

a) Sin preingreso:

- sin curso de ingreso y nivelación.
- con ciclos introductorios, que forman parte de la carrera.

b) Con curso de apoyo y nivelación de aprobación presencial (sin examen), generalmente de orientación y reflexión:

- de tipo cognitivo.
- de transmisión de técnicas de estudio y habilidades de pensamiento.
- con etapas de confrontación vocacional.

⁶ cf. Roberto Aras (Art. "Hacernos cargo de nuestra fragilidad en lo desarticulado" Consudec N° 965. oct. 2003, págs. 9-11) plantea: "[...] Ya no se trata de que los "cursos de ingreso", que son siempre compensatorios de las insuficiencias de la educación media, se prolonguen en el tiempo y se realicen con mayor intensidad horaria, sino que los alumnos en sus colegios puedan adquirir los recursos y estrategias intelectuales imprescindibles para un exitoso desempeño en las carreras que eligen. La articulación se presenta así, como un esfuerzo conjunto para que el tránsito entre un nivel a otro, no sea traumático, ni induzca a una deserción precoz del sistema por falta de las condiciones básicas para acceder a la universidad [...]. Quien, desde su experiencia en el ingreso universitario (Director de ingreso y estudios preuniversitarios de la Universidad Católica Argentina) apela a un "esfuerzo conjunto" de los subniveles, alertando a otra gran problemática, que representa la permanencia en el nivel universitario.

⁷ Fernández Lamarra Norberto. *La Educación Superior Argentina en debate*. Eudeba. 2003. Pág. 75

c) Con cursos y exámenes no eliminatorios, pero vinculantes con el plan de estudios:

- las notas se consideran un parcial o trabajo práctico de materias en plan de estudio.
- las notas afectan el cursado de las materias correlativas.
- las notas afectan rendir materias correlativas.

2. Ingreso mediante pruebas de examen, sin cupo:

- a) con ciclo de nivelación o preingreso con examen (final).
- b) con ciclo de nivelación con exámenes parciales y/o final.
- c) con curso de habilidades del pensamiento (prueba de aptitud), agregándole exámenes cognitivos para carreras específicas.
- d) ciclos con pruebas de aptitud específicas.

3. Ingreso mediante prueba y cupo con curso preparatorio, con examen

Cuando se puede observar, de acuerdo con las distintas propuestas que presentan las distintas universidades (que surgen del relevamiento llevado a cabo), se puede entender que las alternativas son realmente muy variadas, en cuanto a lo pedagógico, como en su presentación. Aspecto, que convalida aún más la complejidad que encierra el tránsito del nivel medio/ polimodal a la universidad. El objetivo que encauzó esta investigación, se centró en plantear las características de los alumnos-postulantes frente a la exigencia académica de una Universidad Nacional, en cuanto a la dedicación al estudio, cantidad de libros leídos, forma de estudio, con qué subsidios estudiaban, entre otras.

B) Precisiones Metodológicas

Problema

De acuerdo con lo planteado, dada la falta de articulación entre los subniveles que conforman nuestro sistema educativo nacional, focalizado entre el nivel medio y la universidad, se puede determinar como: "La formación académica recibida en el nivel medio, no resulta eficaz para iniciar las

exigencias que demanda el estudio universitario en la carrera de profesorado de Educación Física”

Objetivo general

- Tipificar las características académicas que presentan los estudiantes, egresados del nivel medio, en el ingreso universitario

Hipótesis de trabajo

“La preparación académica recibida en el nivel medio no resulta eficaz para iniciar las exigencias que demanda el estudio universitario”

Unidad de análisis:

Postulantes de la carrera del Profesorado – Licenciatura de Educación Física, de la UNLaM. (Muestra 374 sobre 1848 postulantes)

Alcance Temporal:

Cohortes extraídos del Curso de Admisión, de las siguientes instancias que prevee la UNLaM: sep-nov/2003; sep-nov/2004; feb-mar/2005

Método y técnicas:

El método es el empírico analítico y la entrevista estructurada a efectos de detectar las características de estudio asimiladas en el nivel medio, el modelo empleado se adjunta en el Anexo I.

C) Desarrollo

A efectos de analizar los datos e información que fuimos extrayendo de las cohortes consideradas de postulantes, elaboramos los cuadros que se adjuntan en el Anexo II. Las inferencias e interpretaciones que realizamos las ordenamos, para su mejor clarificación, en los siguientes rubros, con los títulos de:

- I. Datos de Localización
- II. Datos de hábitos de estudio (los guarismos totales obtenidos se detallan en el Anexo II)

En base a ésta clasificación de la información recolectada llevaremos a cabo las lecturas e inferencias que se enuncian a continuación:

I. Datos de localización

- El tipo de colegio que provienen los alumnos ingresantes prácticamente resulta similar para los de gestión privada como estatal, aunque para los primeros se debería profundizar el valor de la cuota para establecer un indicador socioeconómico.
- La edad promedio de los postulantes es de aproximadamente 23 años (22,72), que dada la exigencia física que demanda la carrera de Educación Física en la faz práctica, es acorde.

- En cuanto al género de los postulantes, resulta discriminado en:

- Mujeres: 35,16%; Varones: 64,82%

La tendencia en favor de los varones en una carrera de Profesorado, se viene representando hace un tiempo, ya que prevalece la estabilidad laboral que brinda la docencia en momentos donde la precarización y disminución de puestos de trabajo aumentan negativamente.

- El turno del colegio cursado en el nivel medio resulta distribuido en:

- Mañana: 72,61%; Tarde: 25%; Noche: 1,9%

La preponderancia por el turno mañana es mayoritaria aunque se debe tener en cuenta que las actividades extracurriculares como también algunas curriculares (Educación Física), se desarrollan a contra turno, es decir por la tarde.

- En cuanto a la zona del colegio de nivel medio, que provienen, los postulantes resultan como valores relevantes:

I. Casanova: 20%

S. Justo: 17,25%

R. Mejía: 15,50%

Morón: 10%

Guarismos que refuerzan el espíritu regional de la UNLaM, dado en las localidades vecinas de donde provienen nuestros futuros alumnos. Vale aclarar que Morón, geográficamente, es lindera a nuestra universidad, en aproximadamente veinte cuadras.

- En cuanto a las preferencias de las materias cursadas en el nivel medio, resulta: Educación Física con el 83,02%, que dada la unidad de análisis contemplada es coherente ésta prioritaria elección, planteada desde el gusto y la afinidad.
- Sobre la modalidad cursada de la cohorte considerada, resulta mayoritariamente dada en:

Bachiller Humanidades y Ciencias Sociales: 37,53%

Bachiller Economía y Gestión de las Organizaciones: 26,58%

La actual oferta educativa del nivel Polimodal en la Provincia de Buenos Aires, se plantea en cinco modalidades. La propuesta de Humanidades y Cs. Sociales fue la que mayor implementación tuvo en las Instituciones Educativas que vivieron la transformación (Ley Federal de Educación) y ofrece una formación general con clara preponderancia al ámbito social-cultural, con gran aceptación en la mayoría de los egresados de la Educación General Básica.

II. Datos de hábitos de estudio (para una mejor visualización se presentan los valores más representativos en forma de micro cuadros, que ordenamos de acuerdo con las preguntas realizadas, como se puede constatar en el Anexo I)

a) ¿Cuántos libros leíste en los últimos tres años por exigencia del colegio?

	VAR %	MUJ %	%
0 libro	8,45	3,77	6,11
10 libros	4,57	11,71	8,14
20 libros	11,17	19,81	15,49
40 libros	0,84	2,92	1,88

b) ¿Cuántos libros leíste en los últimos tres años por gusto personal?

	VAR %	MUJ %	%
0 libro	45,11	7,68	26,39
10 libros	14,76	14,89	14,82
20 libros	1,23	1,92	1,57

c) ¿Cuánto tiempo por semana le dedicas al estudio? (exceptuar las hs de permanencia en el colegio)

	VAR %	MUJ %	%
0 hs	3,65	0	3,65
10 hs	6,31	17,06	11,68
20 hs	0,84	0,77	0,80

d) ¿Cómo estudias? (se pueden elegir varias opciones)

	VAR %	MUJ %	%
Lees y repetís	15,11	11,90	27,01
De memoria	6,54	14,52	11,06
Subrayando la idea principal	20,86	32,54	52,90
Haciendo resúmenes	36,08	31,91	67,99
En grupo	2,14	4,96	7,1

e) ¿Tu estudio estuvo focalizado mayormente en el manejo de...? (varias opciones)

	VAR %	MUJ %	%
Carpeta	39,20	37,65	76,85
Fotocopias	35,55	36,60	72,15
Libros	6,75	10,88	17,63

f) ¿Asististe a alguna biblioteca durante tu estudio del Polimodal-Secundario, exceptuando la del Colegio?

	VAR %	MUJ %
Si	55,68	38,1
No	44,32	61,9

g) En cuando al desarrollo de las clases de Físico-química, ¿su desarrollo fue predominantemente...?

	VAR %	MUJ %	%
Expositiva	41,07	31,58	72,69
Experimental	12,24	17,38	29,62
Demostrativa	19,22	11,84	31,06

h) ¿En qué forma fuiste evaluado predominantemente durante el nivel Polimodal-Secundario? (varias opciones)

	VAR %	MUJ %	%
Oral	16,45	22,88	39,33
Escrito	74,74	67,76	142,5
Otras	8,79	9,35	18,14

D) Análisis de los valores obtenidos

La interpretación e inferencias que llevamos a cabo están centralizadas en el relevamiento sobre hábitos de estudio, es decir permanentes al rubro II, pudiendo señalar:

- Dados los valores reseñados en cuanto a la lectura de libros por exigencia, por gusto y el manejo d... (Ítems a, b, e). El libro no resulta casi empleado por los alumnos del nivel Polimodal-Secundario. Los guarismos obtenidos en cuanto al ítem e no establece diferencias por género. Al no haber tomado el estudiante contacto con la estructura que presenta el libro, lo perjudica notablemente ya que el estudio universitario exige la lectura de textos varios. La lectura por gusto personal no está asimilada, y el mayor contacto con el papel escrito es por medio de la fotocopia o el apunte en clase. Por tanto redundante en una visión muy estrecha. En cuanto al ítem a y b sobresalen los varones en la no lectura de libros.
- En cuanto al tiempo semanal dedicado al estudio (Ítem c) arroja un total de horas sumamente escaso. Para el caso ilustrado, considerando 10 hs. por semana, se obtendría sobre diez materias por año, una hora de estudio a la semana. Situación que resume una compleja paradoja, ya que suponiendo que son alumnos que han finalizado el nivel medio (en algunos casos están cursando el último año), significaría que han aprobado las exigencias académicas propuestas en cada asignatura, dedicándole "casi" un mínimo de estudio semanal. Es decir, no se encuentra instalada la cultura del esfuerzo, que deviene del estudio, representando un grave escollo ya que no existe ni la aptitud ni la actitud por el estudio.
- En cuanto a la metodología de estudio (Ítem d) se observa que los postulantes cuentan con herramientas de estudio (subrayando la idea principal y haciendo resúmenes), sin embargo su práctica (dado los resultados anteriores) carece de implementación. Es decir, actualmente la gran mayoría de los Planes de Estudio del Nivel medio cuentan con asignaturas que profundizan el tratamiento de Técnicas

de Estudio, pero al no ser aplicadas -situación que se refleja con los ítems anteriores- no redundan por tanto en los beneficios que conlleva para estudiar.

- La asistencia a alguna biblioteca (Ítem f) fuera del ámbito escolar, se plantea en un porcentaje casi similar entre aquellos que la frecuentaron y los que no. Otra actividad que encaran en el nivel medio es la investigación, por tanto resulta asumida la concurrencia de alumnos a bibliotecas, por lo menos su presencia está dada en un amplio porcentaje. Asimismo, la cantidad y tiempo de concurrencia a la biblioteca no fue profundizado en la encuesta, como también los varones presentan mayor asistencia.
- En cuanto al desarrollo de las clases de Físico-química (Ítem g) las mismas resultaron mayoritariamente “expositiva”, invalidando la raíz epistemológica de dichas ciencias. La enseñanza de Físico-Química, por razones que no profundizaremos, recae fundamentalmente en la exposición teórica del profesor, donde el alumno recibe fórmulas y Leyes, que luego constata en ejercitación nuevamente teórica, circunstancias que conllevan a incorporar conocimientos sumamente abstractos y generalmente inconexos de la realidad.
- Sobre la forma de evaluación practicada en el nivel Polimodal-Secundario (Ítem h), sobresale la prueba escrita. Por variados motivos, el recurso de la evaluación escrita es prácticamente el más empleado, situación que incide negativamente en la expresión verbal, para nuestro caso (futuros profesores) este aspecto resulta muy nocivo, ya que indefectiblemente resulta inherente a su futuro desempeño, tanto en lo estudiantil como en lo laboral.

E) Conclusiones

De acuerdo con los datos e información que fuimos extrayendo, nos plantearemos las siguientes cuestiones, que ordenamos a su vez en interrogantes que a lo largo de nuestra investigación fueron tomando cuerpo cada vez más tangibles y concretos, a saber:

¿Las habilidades cognitivas del nivel Polimodal-secundario son tan dispares como las necesarias en la vida universitaria?

¿Cómo articular eficazmente el nivel Polimodal-secundario con universitario?

En esta última pregunta, debemos señalar que el término “articular” lo encontramos como crucial, del cual se hace expresa mención tanto en la Ley Federal de Educación N° 24.195, como en la Ley de Educación Superior N° 24.521 y sin embargo no es atendido (como fue observado en el marco teórico conceptual). En cuanto a la primera pregunta, se observa que los criterios de evaluación y/o exigencia académica necesitan una serie de replanteos y una compleja profundización.

Al respecto a partir de 2005, se implementó la denominada “evaluación integradora”⁸, para el Nivel Polimodal, en la Pcia. de Bs. As. Dicha evaluación involucró a todos los alumnos de 1º, 2º y 3º año, en Lengua y Matemática y otras dos asignaturas definidas por modalidad. La intencionalidad seguramente fue la de tratar de corregir errores, que tan nocivamente se habían instalado -posiblemente algunos señalamos en nuestro trabajo- en base a una instancia de evaluación general (de todo el año) sin profundizar la medida a nuestro criterio existen otros aspectos igualmente importantes, como la faz metodológica-didáctica y el área epistemológica-conceptual de cada disciplina y/o ciencia que deben ser revisados y analizados. Como también, se han diseñado cambios curriculares y de independencia pedagógica, para el 3º Ciclo de la Educación General Básica, que pasará a llamarse Escuela Secundaria Básica a partir de 2006, con la finalidad de elevar la excelencia educativa del alumno que ingresa al Polimodal.

⁸ La implementación de dichas Evaluaciones Integradoras, originó grandes controversias, tanto en los alumnos como en los docentes, ya que apelaban a lo extemporáneo de la medida, que surgió a mediados del 2005

En relación sobre todo, de lo implementado en el Nivel Polimodal durante el año 2005, necesitará su seguimiento en cuanto al rendimiento académico en el ámbito universitario en el futuro mediano.

Se debe mencionar en relación a la transferencia de la investigación que fue encauzada desde un plano teórico en la publicación *Análisis Pedagógico*. Ed. Prometeo. Bs. As. 2005, como parte del capítulo de *Pedagogía Crítica*, texto obligatorio de la asignatura Pedagogía General de la carrera de Lic./Prof. de Educación Física de la UNLaM. Y en la faz práctica, como sustento para instrumentar futuras modificaciones que la Secretaría Académica de la UNLaM, realizará en el Curso de Admisión que promueve para la prosecución de las carreras de grado que ofrece. Asimismo el relevamiento llevado a cabo con los ingresantes de la carrera de Educación Física, se prevee extenderlo en próximas investigaciones con los ingresantes de las carreras del Depto. de Humanidades y Cs. Sociales, puntualmente nos referimos a Trabajo Social, Comunicación Social, Relaciones Laborales y Relaciones Humanas.

Bibliografía

Academia Nacional de Educación

2003. *Documento elaborado y aprobado por la Mesa Directiva y Plenario.*

Diario Clarín

28/XI/03 – Art. “La Escuela media y la Universidad”

20/VII/05 – Art. “El ingreso a la Universidad”

Fernández Lamarra, Norberto

La Educación Superior Argentina en debate

Eudeba. Buenos Aires. 2003

Ley Federal de Educación. 1994

Ministerio de Cultura y Educación Argentina

Ley de Educación Superior. 1995

Ministerio de Cultura y Educación Argentina

Mignone, Emilo

Política y Universidad

Ed. Lugar, Ideas. Buenos Aires. 1998

Moscazo, Ricardo

Art. “Hacernos cargo de nuestra fragilidad en lo desarticulado”

Consudec. 2003.

Moscazo, Ricardo

Art. “Propuestas de Articulación entre la Escuela Media y la Universidad”

Consudec 2004.

Silva, Enrique Daniel.

Teoría Pedagógica

Ed. Prometeo. Buenos Aires. 2005

“Transición escuela-universidad”

Sede UBA. Buenos Aires. Ponencias de: Lic. Javier Nicoletti y Lic. Guido Korman.

Asociación Argentina de Orientadores Vocacionales de Universidades Nacionales. 2000

Pérez Lindo, Augusto

Universidad, Conocimiento y reconstrucción nacional.

Ed. Biblos. Bs. As. 2003

Ripa, Ma. Inés

Evaluación de Estrategias cognitivas a los ingresantes a la Universidad Católica Argentina.

2002. 2003

Ed. Educa. Bs. As. 2004

ANEXO I

Encuesta sobre el Polimodal y/o Secundario

Edad: Sexo: Colegio Estatal: o Privado: Turno:

Modalidad Cursada: Localidad del Colegio:

.....1- ¿Cuántos libros leíste en los últimos tres años por exigencia del Colegio?

.....

¿Cuántos libros leíste en los últimos tres años por gusto personal?

.....

¿Cuánto tiempo por semana le dedicabas al estudio?

(exceptuar las horas de permanencia en el Colegio)

.....

¿De qué forma fuiste evaluado predominantemente? (pondera en %)

Oral: Escrito: Otras:

2- ¿Cómo estudias?....

a.- lees y repetís	
b.- de memoria	
c.- subrayando la idea principal	
d.- haciendo resúmenes	
e.- en grupo	

3- ¿Cuáles resultaron las cinco materias de mayor preferencia? (escribirlas en orden de jerarquía)

.....

4- Tu estudio estuvo focalizado mayormente en el manejo de:

Carpetas: Escrito: Otras:

5- ¿Asististe a alguna biblioteca, durante tu estudio Polimodal/ secundario, exceptuando la del colegio?

Si: o No:

6- En las clases de Física-Química, su desarrollo fue predominantemente:

Expositiva teórica (en el pizarrón)	
Experimental (puede verificar personalmente)	
Demostrativa (la práctica la realizaba el profesor)	

ANEXO II

I. a) Datos de Localización

Instancia	Encuesta Realizada			Colegio Gestión				Edad Prom.	Sexo				Turno Colegio			Zona del Colegio Pol/Sec	Prefer. Materias Pol/Sec
	Poblac.	Muestra	%	Cant.	%	Cant.	%		Varón		Mujer		% Man	% Tar	% Noche		
									Cant.	%	Cant.	%					
Prueba Experimental	128	19	14,48	79	53,37	69	46,62	21,00	95	64,18	53	35,81	67,25	32,16	0,58	17,05% S. Justo 15,50% R. Mejía ----- 32,55%	Ed. Física 77,51%
Sep-Nov 2003	450	129	28,66														
Sep-Nov 2004	520	90	17,30	50	55,55	40	44,44	24,08	65	72,22	25	27,77	80	20	0	20% I. Casanova 20% S. Justo ----- 40%	Ed. Física 83,33%
Feb-Mar 2005	750	136	18,13	79	58,08	57	41,91	23,08	79	58,08	57	41,91	70,58	24,26	5,14	14,7% S. Justo 10% S. Justo ----- 24,7%	Ed. Física 88,23%
	1848	374	20,23														

I. b) Tipo de Modalidad del nivel Medio

Instancia	Modalidad Cursada							
	Tradicional %			Polimodal %				
	1	2	3	4	5	6	7	8
Sep-Nov 2003	1,35	5,4	5,4	2,02	47,29	21,62	11,48	5,4
Sep-Nov 2004	5,55	7,77	2,22	12,22	34,44	24,44	6,66	6,66
Feb-Mar 2005	1,47	9,55	2,94	13,23	30,88	33,08	6,61	2,20

Aclaración:

- 1- Industrial

2- Nacional

3- Perito Mercantil

4- Bach. Naturales
- 5- Bach. Humanidades

6- Bach. Economía

7- Bach. Comunicación

8- Bach. Producción

II) Datos de Hábitos de Estudio

II. a) ¿Cuántos libros leíste en los últimos tres años por exigencia del Colegio? (%)

Cantidad de Libros Leídos por Exigencia																				
Instancia	0	1	2	3	4	5	6	7	8	10	12	15	16	18	20	21	25	30	40	
Sep-Nov 2003	V A R	15,29	3,52	5,88	17,64	4,7	11,76	8,23	2,35	7,05	5,88	4,7	3,52	2,35	-	5,88	-	1,17	-	99,92
	M U J	6,81	9,09	6,81	11,36	9,00	13,63	9,09	4,54	6,81	9,09	-	4,54	4,54	-	2,27	2,27	-	-	
Sep-Nov 2004	V A R	5,78	2,02	16,8	15,2	-	5,55	15,5	-	16,66	2,77	-	-	-	1,5	-	-	-	-	99,96
	M U J	2,77	10,3	14	15,2	-	20,2	-	-	10,2	15,1	5,55	2,22	-	2,22	-	-	-	-	
Feb-Mar 2005	V A R	5,06	-	-	26,58	17,72	12,65	13,92	-	10,12	5,06	-	2,53	-	3,79	-	-	-	2,53	99,96
	M U J	1,75	-	-	8,77	5,26	5,26	21,05	-	3,50	21,05	-	7,01	-	-	17,54	-	-	8,77	

Algunos Promedios

0 libro	VAR 8,45%	MUJ 3,77%	6,11%
10 libros	VAR 5,57%	MUJ 11,71%	8,14%
20 libros	VAR 11,17%	MUJ 19,81%	15,49%
40 libros	VAR 0,84%	MUJ 2,92%	1,88%

II. b) ¿Cuántos libros leíste en los últimos tres años por gusto personal?

Cantidad de Libros Leídos por Gusto														
Instancia		0	1	2	3	4	5	6	7	8	10	15	20	40
Sep-Nov 2003	V A R	23,52	9,41	21,17	24,70	2,35	8,23	-	-	2,35	3,52	2,35	1,17	1,17
	M U J	6,81	18,18	20,45	9,09	4,54	15,9	-	-	4,54	9,09	4,54	2,27	-
Sep-Nov 2004	V A R	10,2	18,88	6,66	16,66	19,5	13,6	11,60	2,14	1,86	3,65	2,22	-	-
	M U J	2,22	16,52	6,66	14,8	-	17,88	4,83	9,2	15,5	2,3	10	-	-
Feb-Mar 2005	V A R	11,39	18,98	15,18	15,18	-	18,98	7,59	-	-	7,59	1,26	2,53	1,26
	M U J	14,03	29,82	22,80	10,52	-	8,77	5,26	-	-	3,50	1,75	3,50	-
							</							

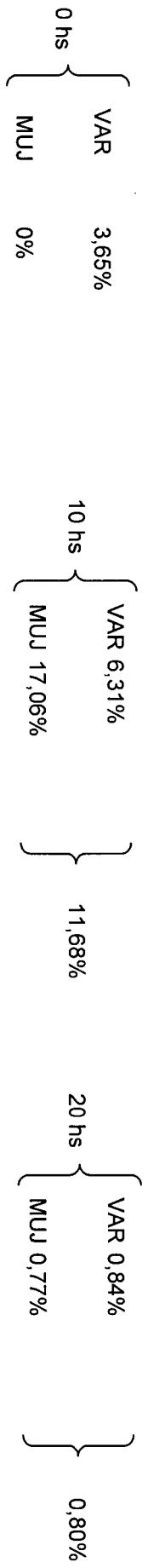
Algunos Promedios

0 libro	VAR	45,11%	26,39%	10 libros	VAR	14,76%	14,82%	20 libros	VAR	1,23%	1,57%
	MUJ	7,68%			MUJ	14,88%			MUJ	1,92%	

II. c) ¿Cuánto tiempo por semana le dedicabas al estudio? (Exceptuar las hs. de permanencia en el Colegio) %

Horas dedicadas al estudio																
Instancia	0	1	2	3	4	5	6	7	8	10	12	15	20	30		
Sep-Nov 2003	V A R	3,52	8,83	11,58	28,33	7,65	23,52	4,9	1,17	-	9,45	-	-	-	99,47	
	M U J	-	6,81	9,09	18,18	11,36	13,63	2,27	-	2,27	29,54	4,54	2,27	2,32	99,96	
	V A R	21,11	22,8	24,44	8,66	-	6,11	-	4,31	6,33	3,40	-	2,77	-	99,93	
Sep-Nov 2004	M U J	-	10,66	30,5	22,8	-	9,66	-	7,54	10,33	2,35	-	5,8	-	99,64	
	V A R	16,32	12,39	15,18	12,65	-	12,65	-	15,18	5,06	6,62	-	2,53	-	99,58	
	M U J	-	14,03	8,77	1,75	-	26,31	-	21,05	7,01	19,29	-	-	1,75	99,96	
Feb-Mar 2005	V A R	16,32	12,39	15,18	12,65	-	12,65	-	15,18	5,06	6,62	-	2,53	-	99,58	
	M U J	-	14,03	8,77	1,75	-	26,31	-	21,05	7,01	19,29	-	-	1,75	99,96	

Algunos Promedios



II. d) ¿Cómo estudias? (%) (varias opciones)

Metodología de Estudio Adoptada						
Instancia	Lees y repetis	De Memoria	Subrayando la idea principal	Haciendo resúmenes	En grupo	
Sep-Nov 2003	V A R	13,13	7,29	34,3	44,52	0,72
	M U J	19,56	2,17	33,69	38	6,52
Sep-Nov 2004	V A R	10	4,95	6,08	19,29	2
	M U J	8,47	7	20	19,29	2,89
Feb-Mar 2005	V A R	22,22	7,40	22,22	44,44	3,70
	M U J	7,69	4,39	43,95	38,46	5,49

II. e) Tu estudio estuvo focalizado mayormente en el manejo de...
(varias opciones) (%)

Material empleado para el estudio escolar			Instancia			
			Carpeta	Fotocopias	Libros	
Sep-Nov 2003	V	a	46,61	44,91	8,47	
	M	u	41,66	38,88	19,44	
Sep-Nov 2004	V	a	21	20,09	3,45	
	M	u	23,36	27,09	5	
Feb-Mar 2005	V	a	50	41,66	8,33	
	M	u	47,94	43,83	8,21	

II. f) ¿Asiste a alguna biblioteca durante tu estudio Polimodal/Secundario, exceptuando la del Colegio? (%)

Instancia			SI	NO		
Sep-Nov 2003	V	a	54,11	45,88	99,99	
	M	u	72,72	27,27	99,99	
Sep-Nov 2004	V	a	22,22	77,77	99,99	
	M	u	18,88	81,11	99,99	
Feb-Mar 2005	V	a	37,97	62,02	99,99	
	M	u	75,43	24,56	99,99	

II. g) En las clases de físico-química, su desarrollo fue predominantemente:
(varias opciones) (%)

Instancia		Expositiva		Experimental		Demostrativa	
Sep-Nov 2003	V	62,62	20,20	32,69	21,25	17,17	
	M	46,15					
Sep-Nov 2004	V	30	6,23	20			
	M	29,55	7				
Feb-Mar 2005	V	30,60	10,30	20,50			
	M	19,05	12,45				
							7,08

II. h) ¿De qué forma fuiste evaluado predominantemente?

Instancia		Oral		Escrito		Otras	
Sep-Nov 2003	V	13,63	72,72	13,63			
	M	31,11	61,11	7,77			
Sep-Nov 2004	V	23,07	69,23	7,69			
	M	20	72	8			
Feb-Mar 2005	V	12,65	82,27	5,06			
	M	17,54	70,17	12,28			
							99,99
							99,98
							100
							99,99
							99,99
							99,98

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE POLÍTICA UNIVERSITARIAS

Sistema Informático del Programa de Incentivos

PLANILLA RESUMEN DE INFORME FINAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA

Título del proyecto: Características educativas de los alumnos interesados a la Universidad Nacional de La Matanza.

Director del proyecto: Dr. Roberto Grana / Dr. Enrique D. Silva

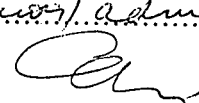
Código del proyecto: A098

7. EVALUACIÓN DEL PROYECTO -RESERVADO PARA LOS JUECES-

Resultado de la evaluación (Marcar lo que corresponda) SATISFACTORIO -NO SATISFACTORIO-

Lugar y Fecha de la Evaluación
San Justo, 03/05/06

Fundamentación del dictamen:

El uso de los recursos humanos en este proyecto es adecuado a los objetivos propuestos.
Las conclusiones arribadas sirven de fundamento a los datos de la encuesta y sirven como base para el curso de capacitación de docentes.
Cumpliendo esta fundamentación. 

Entidad Habilitada que efectuó la evaluación del proyecto:

Otra:

Jueces que evaluaron el informe (letra imprenta legible):

Nombre y apellido

LILIANA NOREEN DONAVITA

Categoría

3. III

Firma



Carlos A. HERRAN

1

